

## ACTA N° 1

### **Primera Sesión Ordinaria del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Título II Capítulo V-Art.38-Título III-Capítulo XVI y XVII-Arts. 96 al 104. Ley 18.437.**

En la ciudad de Montevideo, a los **doce días del mes de marzo del año dos mil trece**, a las 10:00 horas, se reúne el Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia (CCEPI), de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 98 de la Ley General de Educación N° 18.437. -----

#### **Asisten los siguientes integrantes del referido Consejo:**

Por el Ministerio de Educación y Cultura (MEC), Yolanda Echeverría y Gabriela Etchebehere; por el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Rosario Martínez y Cristina Doldán; por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) Alicia Milán; por los Centros de Educación Infantil Privados (CEIPs), Leticia Viera y Rosina Singer; por los educadores, Cristina Torterolo.-----

#### **Orden del Día:**

1. Reglamento de funcionamiento del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Año 2013.
2. Plan de Trabajo del CCEPI para el año 2013.
3. Principios de la Educación en la Primera Infancia. Actas del GT de Primera Infancia; Mercosur Educativo 2007 y 2012 (Brasilia).



### **Previo al Orden del Día:**

- Se entrega a los representantes de los Centros de Educación Infantil Privados la nota del Presidente de AIDEP, Prof. Eduardo Tornaría y del Director Nacional de AUDEC, P. Mag. Marcelo Fontona, dirigida al Director de Educación, Mtro. Luis Garibaldi, que tiene como objetivo entablar contacto con los propietarios de los Centros de Educación Infantil Privados autorizados por el MEC.
- Se presenta ante los miembros del CCEPI la Resolución N°28 correspondiente al Acta N° 15 de la sesión del 25 de febrero de 2013 del Consejo de Educación Inicial y Primaria, la cual designa a la Inspectora General Mtra. Elizabeth Ivaldi como titular para representar a este Organismo en el CCEPI en lugar de la Inspectora Cristina Ruggieri, y establece que la Inspectora Alicia Milán continúe desempeñándose como alterna.
- Yolanda Echeverría informa sobre los avances alcanzados en el Grupo de Trabajo Interinstitucional para la elaboración de la carrera terciaria universitaria en primera infancia (de 0 a 6 años):
  - ✓ La propuesta de carrera terciaria universitaria fue presentada ante el Consejo de Formación en Educación (CFE). A posteriori el CFE mantuvo una reunión con el CEIP para tener un intercambio de visiones. Está previsto presentar esta propuesta ante la ATD y luego ante el CODICEN.
  - ✓ La carrera de grado tendrá una duración de cuatro años y la titulación será de “Maestro en Primera Infancia”. Habrá una salida intermedia que tendrá una duración de dos años con una titulación denominada “Asistente Técnico en Primera Infancia”. Esta salida intermedia tomará parte del tronco común de la carrera y tendrá también un recorrido no lineal, con énfasis en las áreas expresivas, incluyéndose módulos del área de salud.
  - ✓ LA carrera tendrá una cobertura a nivel nacional.
  - ✓ Las prácticas se desarrollarán en los centros de atención educativa en la primera infancia de las diferentes modalidades existentes en el país, en estrecha vinculación con los servicios del área de salud.

### **1. Reglamento de funcionamiento del Consejo Coordinador de la Educación en la Primera Infancia. Año 2013.**

Se acuerda modificar el Reglamento de Funcionamiento Interno, estableciendo que las Sesiones Ordinarias se desarrollarán en el horario de 9:00 a 11:00 hs.

### **2. Plan de Trabajo del CCEPI para el año 2013.**

Se ratifica los ejes de trabajo y líneas de acción para el año 2013 establecidos en el Acta N°21, correspondiente a la sesión del 10 de diciembre de 2012:

- ✓ Sistema Nacional Integrado de Cuidados
- ✓ Criterios de Calidad de la Educación en la Primera Infancia
- ✓ Principios de la Educación en la Primera Infancia

Se acuerda abordar en primer lugar el eje referido a los Principios de la Educación en la Primera Infancia ya que ésta es una temática prevista en la Agenda de Trabajo del GT de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR; en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay.

Se acuerda convocar a la Comisión Asesora y Consultiva (previsto en las líneas de acción para el presente año), aceptándose como temáticas preliminares a abordar:

- Avances y estado de situación en la creación de la carrera terciaria universitaria en primera infancia (0 a 6 años). Presentación del documento preliminar.
- Aportes para la promoción y difusión a la población tendientes a enriquecer la visión de la educación en la primera infancia como derecho del niño.

### **3. Principios de la Educación en la Primera Infancia. Actas del GT de Primera Infancia; Mercosur Educativo 2007 y 2012 (Brasilia).**

Se acepta la propuesta de que la presentación de Uruguay en la reunión del Grupo de Trabajo de Primera Infancia del Sector Educativo del MERCOSUR prevista para los días 23 y 24 de mayo; en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Uruguay verse sobre los Principios de la Educación en la Primera Infancia. Se acuerda abordar esta temática en las sesiones del CCEPI previas a la realización de la reunión del GT, con el objetivo de acordar una postura única en la presentación país.

La Secretaría Técnica enviará, en formato digital, las Actas correspondientes a la reunión del GT realizadas en Montevideo en el año 2007 y en Brasilia en el año 2012, en las cuales se aborda esta temática. Las mismas constituirán insumos primarios para elaborar un documento del CCEPI. Los miembros del Consejo se comprometen a hacer aportes sobre esta temática para poner a consideración en la próxima sesión.

En relación a la Agenda de Trabajo tentativa para esta reunión se resuelve:

- Aceptar las temáticas propuestas: principios de la educación en la primera infancia, intercambio y pasantías entre los distintos actores de la primera infancia a nivel regional, referencias y materiales bibliográficos para subir al sitio web del Mercosur Educativo.
- Incluir el tema de salud y la posibilidad de elaborar un boletín de salud común a todos los países de la región. Esta propuesta surge a partir de que el Ministerio



de Educación y Cultura manifiesta interés en poner a consideración del CCEPI el Boletín de Salud que el Área de Educación en la Primera Infancia distribuye a los Centros de Educación Infantil Privados, con el objetivo de acordar un documento del CCEPI sobre salud para todos los organismos con competencia en primera infancia. Debido a que los diferentes organismos representados han realizado instancias de capacitación y promoción del fortalecimiento de las prácticas de la vida cotidiana vinculadas al área de la salud, con resultados altamente positivos, se acuerda realizar una recopilación y compilación de estos materiales.

- Aportar insumos vinculados a las tres temáticas planteadas para ser abordadas en la GT de Primera Infancia.

En relación al documento referido a la comparación de las legislaciones educativas en primera infancia de los países de la región, Brasil ha informado que está retrasada la edición del mismo ya que se está estudiando la posibilidad de incluir la legislación de Venezuela.

  
INAW.  
Marta G. G. G.  
Gabriela Echeverría  
MEC